

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Texto de Juan Goytisolo, "La historia se escribe en la plaza", *El País*, 14 de febrero de 2011.

Pregunta 1.

Se otorgará un punto y medio por indicar de forma acertada las ideas del texto y otro punto y medio por explicar de modo adecuado la organización de las mismas.

Pregunta 2.

Se otorgará un punto por indicar de forma acertada el tema y otro punto por hacer el resumen de manera precisa.

El resumen debe ser breve, completo y objetivo.

Pregunta 3.

Se concederá un máximo de cinco puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto, y que aporte una valoración crítica.

La máxima puntuación se concederá cuando en el comentario se ponga de manifiesto:

- a) La interpretación correcta del sentido del texto y su intención.
- b) La exposición del punto de vista del alumno sobre las ideas esenciales del mismo. Pueden referirse al texto en general o a cualquiera de sus aspectos.
- c) La expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se pueden destacar o precisar algunas afirmaciones, matizar, contradecir, ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias, relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática, sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados.